

BASES REGULADORAS TENERIFE URBAN DANCE 2022



1. OBJETIVOS

El Campeonato **Tenerife Urban Dance** tiene como fin:

- 1.1. Potenciar y apoyar la creatividad de los jóvenes en el mundo de la danza y el deporte.
- 1.2. Constituirse como plataforma de lanzamiento, promocionando el trabajo realizado por los nuevos valores y ofreciendo la visión de la danza como formación cultural y de ocio saludable.
- 1.3. Facilitar oportunidades a los jóvenes que posean inquietudes artísticas.

2. PARTICIPANTES, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Podrán participar en el presente concurso todas las personas que residan en el Archipiélago Canario, y en cualquier otro punto de la geografía europea.

El campeonato se celebrará el día 27 de noviembre de 2022 a las 11.00 horas en el Pabellón de Deportes de Tenerife “Santiago Martín”, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias (el lugar de celebración puede sufrir cambios que serán comunicados en tiempo y forma).

3. CATEGORÍAS Y NORMAS BÁSICAS 3.1. CATEGORÍAS

3.1. CATEGORÍAS:

- **INFANTIL:** nacidos entre 2010 y 2012 ambos inclusive.
- **JUNIOR:** nacidos entre 2007 y 2009 ambos inclusive.
- **ABSOLUTA:** nacidos en 2003 y años anteriores.
- **PAREJAS:** nacidos en 2007 y años anteriores.
- **MEGACREW:** nacidos en 2013 y anteriores.

3.2. PARTICIPANTES:

- Las categorías Infantil, Junior y Absoluta tendrán un mínimo de 4 y un máximo de 20 componentes.
- Las Parejas serán de 2 participantes.
- La categoría de megacrew tendrá un mínimo de 20 y un máximo de 40 componentes.
- Se admite a dos componentes de cada grupo con 10 o menos participantes, y a tres componentes de cada grupo con 15 o más participantes, que no cumpla con la edad establecida en las bases, siempre que la edad sea inferior al mínimo permitido y no superior. Es decir, en la categoría junior (así como en el resto) no podrá participar una persona que haya nacido en el año 2006 o anteriores, sin embargo, sí podrá participar si ha nacido en el año 2010 o posteriores. En cualquier caso, se deberá comunicar a la organización antes de realizar la inscripción.
- Cada grupo podrá tener el número de componente que quiera repitiendo en otros grupos (siempre avisando a la organización con antelación).
- La organización se reserva el derecho a realizar una preselección de participantes de forma excepcional si así es requerido por cuestiones de aforo. En tal caso, se informará al participante tras finalizar el plazo de inscripción.

3.3. TIPOS DE BAILE

El tipo de baile que se requerirá para poder presentarse en el concurso es:

DANZAS URBANAS

Dentro de las Danzas Urbanas se pueden utilizar cualquier estilo:

Hip-Hop, House, Waacking, Vogue, Jazz Funk, etc.

El tiempo de la actuación/mezcla será de 2:00' como mínimo, y de 3:00' como máximo para la categoría Infantil, Junior, Absoluta y Megacrew. Para la categoría parejas el tiempo mínimo será de 1:30' y máximo 2:30'.

3

3.4. ESCENARIO

El escenario no tiene ningún tipo de limitación, por lo que se podrá salir y entrar de él las veces que cada participante crea oportuno para el buen desempeño de su coreografía. Se informará de las medidas específicas a los inscritos.

Cualquier dispositivo sonoro, visual, fuegos de artificio, confeti o cualquier otro dispositivo que no sea humano y que se quiera utilizar en la actuación, deberá especificarse para la posterior valoración de la organización, la cual decidirá si es posible su utilización o no. En caso de utilizar elementos que no estén autorizados, será motivo de descalificación.

4. FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

4.1. CATEGORÍAS GRUPALES

INFANTIL, JUNIOR, ABSOLUTA y MEGACREW

- Cada grupo ejecutará su coreografía con los tiempos estipulados, una vez finalizadas las actuaciones y en tiempo y forma se dará el fallo del jurado **obteniendo premio el tercer, segundo y primer clasificado.**

4.2. CATEGORÍA PAREJAS

- Cada pareja ejecutará su coreografía con los tiempos estipulados, una vez finalizadas las actuaciones y en tiempo y forma se dará el fallo del jurado **obteniendo premio el tercer, segundo y primer clasificado.**

La entrega de premios de todas las categorías se realizará al final del evento.

4. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO

Para poder participar en el campeonato hay que rellenar el formulario de inscripción y pagar las siguientes tasas:

CATEGORÍA INFANTIL: 6€ por participante.

CATEGORÍA JUNIOR: 7€ por participante.

CATEGORÍA ABSOLUTA: 9€ por participante.

CATEGORÍA PAREJAS: 9€ por participante.

CATEGORÍA MEGACREW: 9€ por participante.

La documentación requerida podrá ser cumplimentada en la página oficial del evento en la sección inscripciones:

<https://www.tenerifeurbandance.com/inscripciones>

Con la mera presentación de las solicitudes se presume:

1. La aceptación de las bases reguladoras y del fallo que adopte el jurado al efecto.
2. La renuncia a formalizar cualquier tipo de reclamación.
3. La aceptación de difusión del Concurso en los medios de comunicación a través de las fotografías y vídeos que se tomen durante el evento.

En la referida instancia deberán entregar la siguiente documentación:

5.1. DOCUMENTACIÓN GENÉRICA

Para la aceptación de la inscripción en cualquiera de sus categorías, todos los campos del formulario deberán estar debidamente cumplimentados y haber adjuntado al campo correspondiente del formulario web:

- Realizar pago con tarjeta de la cantidad total del grupo o pareja.
- Datos de cada participante.
- Menor de 18 años: **autorización firmada y debidamente cumplimentada** por el padre, madre o tutor/a legal del menor y DNI/NIE. Dicha autorización se podrá descargar desde la página web oficial, o en la misma plataforma de inscripciones.
- Música: la música deberá ser adjuntada en la plataforma de inscripción.

6. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

- Las instancias debidamente acompañadas de toda la documentación genérica, deberán realizarse a través de la plataforma de inscripción habilitada para el evento, pudiendo los interesados remitirlas hasta las 23:59 h del día 13 de noviembre de 2022.

7. ACREDITACIONES

Una vez finalizado el plazo de inscripción, antes del evento, se enviará al responsable de cada inscripción la citación exacta en la que cada categoría debe acudir al evento. Será imprescindible para poder acreditarse la presentación del DNI/NIE original o documento legal que acredite los datos del participante en todas las categorías.

Sólo se admite a dos responsables por cada grupo y uno por pareja para acceder a backstage. En caso de que algún grupo por necesidades especiales necesite acreditar algún responsable adicional, deberá de ser comunicado a la organización con anterioridad.

8. JURADO

El jurado será designado por la Comisión Organizadora, estará compuesto por personas de reconocido prestigio artístico, efectuará su deliberación y tomará acuerdos delante de un representante elegido por la comisión organizadora, representada por uno de sus miembros en calidad de secretario del jurado sin voz ni voto, levantando acta de los correspondientes fallos. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado para la edición de 2022 se irá anunciando progresivamente a través de los medios de comunicación oficiales del concurso.

8.1. SISTEMA DE VOTACIÓN

Cada miembro del jurado votará a cada grupo y parejas con un número determinado de puntos, esta puntuación será individual por cada miembro del jurado. La suma de la votación de todos los miembros del jurado y su posterior valoración dará lugar a el fallo final, **nombrando así al tercer, segundo y primer clasificado.**

Los criterios de valoración serán los siguientes:

TÉCNICA: (estilos, acrobacias, precisión...).

CRITERIOS ESPECÍFICOS: (expresión, innovación, complejidad, vestuario, interpretación musical...).

IMPRESIÓN GLOBAL: (coordinación, coherencia, figuras...).

- VALORACIÓN POSITIVA:

Cada miembro del jurado valorará positivamente del 1-10 cada uno de estos campos.

- VALORACIÓN NEGATIVA:
 - Todo lo anteriormente mencionado mal ejecutado.
 - Si no se cumple con el tiempo establecido de duración de la coreografía: -5 puntos.
 - Si la coreografía muestra copias evidentes de otros números: -5 puntos, o incluso la descalificación si es muy evidente.
 - Si en las categorías infantiles y junior se muestra música y movimientos inapropiados para la edad: -10 puntos.

Si hay más componentes de los autorizados en cualquiera de las categorías que sobrepasen la edad reglamentaria sin estar autorizado por la organización, automáticamente todo el grupo quedará descalificado del campeonato.

10. SORTEO DE PARTICIPACIÓN

El orden de participación lo realizará la organización y se enviará a los participantes una vez finalice el plazo de inscripción.

11. PUBLICIDAD

Las presentes bases se publicarán a través de los medios de comunicación que la organización crea convenientes.

Al aceptar las bases, todos los participantes ceden los derechos de imagen a la organización del **Tenerife Urban Dance** de todas las fotografías y videos que la organización realice durante el evento, las cuales tendrán únicamente fines divulgativos y promocionales referentes al propio evento.

12. PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de premios y la presentación oficial de los ganadores se celebrará al término de la deliberación del jurado en el Pabellón de Deportes de Tenerife “Santiago Martín”, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

CATEGORÍA INFANTIL

Primer Premio: 150€ en metálico, trofeo y diploma.

Segundo Premio: 100€ en metálico, trofeo y diploma.

Tercer Premio: 80€ en metálico, trofeo y diploma.

CATEGORÍA JUNIOR

Primer Premio: 200€ en metálico, trofeo y diploma.

Segundo Premio: 150€ en metálico, trofeo y diploma.

Tercer Premio: 100€ en metálico, trofeo y diploma.

CATEGORÍA ABSOLUTA

Primer Premio: 350€ en metálico, trofeo, diploma.

Segundo Premio: 200€ en metálico, trofeo y diploma.

Tercer Premio: 150€ en metálico, trofeo y diploma.

7

CATEGORÍA PAREJAS

Primer Premio: 150€ en metálico, trofeo, diploma.

Segundo Premio: 100€ en metálico, trofeo y diploma.

Tercer Premio: 80€ en metálico, trofeo y diploma.

CATEGORÍA MEGACREW

Primer Premio: 450€

Segundo Premio: 300€

Tercer premio: 200€

Se entregarán diplomas para cada uno de los participantes antes de la deliberación del jurado, si tras finalizar el evento no has conseguido el tuyo, ponte en contacto con nosotros y te lo enviaremos.

13. CONDICIONES GENERALES

La Comisión Organizadora queda facultada a las presentes bases a adoptar cualquier decisión que tenga por objeto la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento. Si alguna de las categorías no supera el número mínimo de participantes, la organización podrá tomar la decisión de suprimirla, devolviendo las tasas de los ya inscritos.

Si por cuenta propia algún participante decide no participar tras haber realizado la inscripción, se devolverá el dinero si se solicita hasta 48 horas antes del envío de su inscripción, con más de 48 horas después, no se devolverá el dinero.

La organización no se hace responsable de falsificaciones de autorizaciones de menores de edad hechas por el responsable del equipo o por el propio menor con el fin de participar en el evento sin autorización de sus padres o tutor.

14. IMPRESCINDIBLE

Cada responsable de su grupo o pareja deberá llevar una copia extra de la música de su coreografía en un pendrive en formato mp3, para poder utilizarla en caso de algún problema técnico o logístico. La organización no se hace responsable en caso contrario.

16. REDES SOCIALES

Par estar atenta/o de todo lo que sucede en relación al Tenerife Urban Dance, así como para visualizar fotografías y vídeos del evento, puedes seguirnos en nuestras redes sociales oficiales, estas son:

INSTAGRAM: @tenerifeurbandance

FACEBOOK: Tenerife Urban Dance

YOUTUBE: <https://www.youtube.com/channel/UCoZPdV9Jsoe-YJhmPy0eW4w>

PÁGINA WEB: www.tenerifeurbandance.com



PROTECCIÓN DE DATOS. - A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. Del 14-12-1999), de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos consignados en el presente formulario serán incorporados al Fichero de Tenerife Urban Dance, regulado por la Orden de 27-07-1994, con el único fin de inscribir a los citados en el “V Campeonato Tenerife Urban Dance”. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999, enviando un mail a tenerifeurbandance@gmail.com

